

FECHA: 25/12/2013

EXPEDIENTE N°: 497/2008

ID TÍTULO: 2500474

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Magisterio en Educación Primaria por la Universidad de Zaragoza
Menciones	Mención en Audición y Lenguaje, Mención en Educación Física, Mención en Educación Musical, Mención en Lengua Francesa, Mención en Lengua Inglesa, Mención en Pedagogía Terapéutica, Mención en sin mención
Universidad solicitante	Universidad de Zaragoza
Universidad/es participante/s	Universidad de Zaragoza
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Educación• Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación• Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

A) Modificación del nombre del título

B) Modificación e inclusión de menciones en la denominación del título

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

A) Se actualiza el número de plazas de nuevo ingreso

B) Se actualizan las normas de permanencia

4.4 - Sistemas de transferencia y reonomiento de créditos

Actualización normativa

4.5 - Curso de adaptación para titulados

Se incluye el Curso de Adaptación para Diplomados en Maestro

5.1 - Descripción del plan de estudios

Modificación de la descripción del plan de estudios

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Modificación/supresión de materias/asignaturas

10.2 - Procedimiento de adaptación

Modificación de la tabla de adaptación de acuerdo a la propuesta presentada

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Madrid, a 25/12/2013:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken